(01)

Formulario de Oferta

ID Nro.: 390.567

A: **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros Datos son los Siguientes:

Nombre o razón Social: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

R.U.C.: 80025781-2

Dirección: República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza

Números de Teléfonos: 021-616-5000/139/203

Dirección de Correo Electrónico: jyegros@aesaseguros.com.py y alegal@aesaseguros.com.py.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

(02)

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta

Firma:

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Nombre: Jose Antonio Yegros Arce.

En calidad de Apoderado y Representante Legal.

(05)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID No.: *390.567*

A: **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *ASEGURADORA DEL ESTE S.A.* para la Contratación Directa con número de ID 390.567, para el suministro de (CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 "PROVISION DE SEGURO PARA VEHICULO")

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias) por la suma de 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta; o
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la orden de compra; o
   ii. Suministrar la garantía de fiel cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la orden de compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en la Carta de Invitación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Jose Antonio Yegros Arce.

En calidad de Apoderado y Representante Legal.

Firma _____

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Aseguradora del Este S.A.

El día 06 del mes de Setiembre de 2021.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

4cea2de336de33068144d337a96da883

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657859

Conste que el Proveedor ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC 80025781-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vence	Fec. Archivado	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	09-02-2018	09-02-2028	17-08-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	26-04-2021	26-04-2022	26-04-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	18-10-2011			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	19-10-2020	31-10-2021	26-11-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	22-04-2021	22-10-2021	23-04-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	22-04-2021	22-10-2021	23-04-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	25-08-2021	24-09-2021	27-08-2021	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	10-08-2021	10-09-2021	18-08-2021	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	10-08-2021	10-09-2021	18-08-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	17-08-2021	14-09-2021	18-08-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	09-08-2021	09-09-2021	12-08-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	14-07-2021	31-01-2022	11-08-2021	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	27-05-2021	24-09-2021	28-05-2021	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	09-10-2020	09-10-2021	20-11-2020	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	05-05-2020	15-03-2022	17-08-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		02-06-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	17-06-2003			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	22-05-2008			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	22-04-1992			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	27-10-2005			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-08-1992
Cantidad de Empleados:	144	Situación:	Está al Día

Firma del Representante Legal

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal de Aseguradora del Este S.A.

02/09/2021

4cea2de336de33068144d337a96da883

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657859

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Firma del Representante Legal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
RUC: 80001856-7
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2059; Asunción
Números de teléfono: (595) 21 729 4848
Dirección de correo electrónico: fenixsa@fenixseguros.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigente respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Carlos González
Jefe Técnico

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargadas del SICP y que forma parte de la presente Formulario de Oferta.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Firma:

Carlos González
Jefe Técnico

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero

Nombres: CARLOS DARIO GONZALEZ NAVARRO y CARLOS AUGUSTO GALEANO

En calidad de: Jefe Técnico y Gerente Administrativo Financiero.

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

000005

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias.

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que hemos presentado oferta en representación de Fenix SA de Seguros y Reaseguros para la Contratación Directa con número de ID 390567, para el suministro de "Provisión de Seguro para Vehículos"

Asimismo, dejamos constancia que con la presentación de nuestra oferta hemos contraído una obligación con Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias por la suma de Gs.3.900.000.- (guaraníes tres millones novecientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiramos nuestra oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no aceptamos la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en nuestro carácter de adjudicatario no procedemos, por causa que nos fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con nuestra oferta sean falsas; o
e. Si en nuestro carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Nos obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Carlos González
Jefe Técnico

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre CARLOS DARIO GONZALEZ NAVARRO y CARLOS AUGUSTO GALEANO
En calidad de Jefe Técnico y Gerente Administrativo Financiero.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Carlos González
Jefe Técnico

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
El día 6 del mes de setiembre de 2021.

4bfba7b8e68e21705220ad145d9bb619

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657994

Conste que el Proveedor FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC 80001856-7, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vence	Fec. Adjuntado	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	22-05-2018	22-05-2028	01-11-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	15-02-2021	15-02-2022	17-02-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	23-05-2019		11-05-2021	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	30-10-2020	30-10-2021	17-02-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	10-08-2021	10-02-2022	18-08-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-08-2021	10-02-2022	18-08-2021	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	19-10-2020	19-10-2021	17-05-2021	Activo
032 - INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS	19-10-2020	19-10-2021	12-05-2021	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	10-05-2021	07-09-2021	11-05-2021	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	19-10-2020	19-10-2021	11-05-2021	Activo
031 - RESUMEN DE BALANCES ULTIMOS 3 AÑOS	19-10-2020	19-10-2021	11-05-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	15-01-2021		11-05-2021	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	23-07-2021	23-10-2021	26-07-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	20-02-1989		28-10-2019	Activo
077 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	08-05-2018	08-05-2028	24-10-2018	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	28-06-1976
Cantidad de Empleados:	63	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

03/09/2021

Carlos González
Jefe Técnico

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero

Firma del Representante Legal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias.
Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: La Independencia de Seguros SA

RUC: 80022314-4

Dirección: Juan E. O'Leary Nº 409 esquina Estrella

Números de teléfono: (021) 447-021

Dirección de correo electrónico: licitaciones@laindependencia.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Lic. Mirtha Gavilán Ortega
Gerente Comercial

Rigoberto Urbieta
Director Patrimonial

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Lic. Mirtha Gómez Obregón — Rigoberto Urbieta

Gerente Comercial — Director Patrimonial

En calidad de: _____

FORMULARIO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID No.: **390567**

A: **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de**
Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación- Ministerio de Educación y Ciencias.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de La Independencia de Seguros S.A en fecha 06/09/2021 para la Contratación Directa con número de ID 390567, de **Provisión de seguro para vehículos.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación- Ministerio de Educación y Ciencias** por la suma de **Gs. 3.898.000 (guaraníes tres millones ochocientos noventa y ocho mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepto la corrección del precio de su oferta; o
c. Si no presentare la documentación que compone su oferta a más tardar el día y hora señalado por la Convocante, se tendrá por desistida la oferta y se ejecutará la garantía de mantenimiento de oferta de conformidad al Artículo 37 del Decreto 1107/14.
d. Si no procedo, por causa imputable a mí mismo a:

i. Firmar el contrato; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
f. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Lic. Mirtha Gómez Obregón
En calidad de: Gerente Comercial
Firma:

Rigoberto Urbieta
Director Patrimonial

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de La Independencia de Seguros S.A

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

52989a3b461cb264c0296f20a80317cc

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657956

Conste que el Proveedor LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con RUC 80022314-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	14-10-2020	14-10-2030	17-11-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	24-06-2021	24-06-2022	12-08-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	28-11-2017		16-03-2018	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	04-10-2019	31-10-2020	22-10-2019	Histórico
012 - DD.JJ. ART. 40	29-11-2019	29-05-2020	04-12-2019	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	29-11-2019	29-05-2020	04-12-2019	Vencido
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	30-06-2021		12-08-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	01-07-2021	31-01-2022	12-08-2021	Activo
06 - PODER REPRESENTANTE	05-06-2020		10-08-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-02-2001			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	19-10-2017		03-07-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	25-03-1966
Cantidad de Empleados:	78	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Lic. Mirtha Gómez Cáceres
Gerente Comercial

Rigoberto Urbieta
Director Patrimonial

Firma del Representante Legal

03/09/2021

000010

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A
Dirección: MCAL.LOPEZ ESQ.SARAVI
RUC. 80028529-8
Números de teléfono: 689-1146/689-1000
Dirección de correo electrónico: davidpaez@tajy.com.py; licitaciones@tajy.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.
g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.
h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.
i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministra0da en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.
l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.
m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:
Nombre: ***David Páez / Elías Martínez***
En calidad de *Jefe Comercial / Gerente Comercial*

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 390567

A: **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A para la Contratación Directa con número de ID 390567, para el suministro de Provisión de seguro para vehículos. –

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Instituto Nacional de Estadística (INE) por la suma de Gs 3.313.141 (Tres millones trecientos trece mil cientos cuarenta y uno mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: David Páez / Elías Martínez

En calidad de Jefe Comercial / Gerente Comercial

Firma

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A

El día lunes 06 del mes de septiembre de 2021

7

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

e74ce0f9d97e6b205079e8966c110ac2

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1658013

Conste que el Proveedor ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS , con RUC 80028529-8, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Actificación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-03-2021	11-03-2031	27-05-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	24-05-2021	24-05-2022	25-05-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	21-03-2013			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	09-10-2020	30-10-2021	11-11-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	10-05-2021	10-11-2021	11-05-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-05-2021	10-11-2021	11-05-2021	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	25-08-2021	25-09-2021	31-08-2021	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	24-08-2021	24-09-2021	30-08-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	16-08-2021	15-09-2021	17-08-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	16-08-2021	14-09-2021	17-08-2021	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	18-06-2021		13-08-2021	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	03-06-2021		21-06-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	26-01-2021	31-01-2022	02-06-2021	Activo
067 - AUTORIZACION PARA OPERACIONES DE SEGUROS	22-12-1997		09-11-2020	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	30-10-2020	30-10-2021	09-11-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	21-10-2020		26-10-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	06-09-2019		18-10-2019	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-02-2005			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	16-04-2015			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	14-01-1998
Cantidad de Empleados:	182	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

Firma del Representante Legal

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

03/09/2021

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

e74ce0f9d97e6b205079e8966c110ac2

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1658013

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Firma del Representante Legal

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

03/09/2021

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: RUMBOS S.A. DE SEGUROS

RUC: 80002760-4

Dirección: Estrella 851 e/Ayolas y Montevideo

Números de teléfono: (021) 449 488 – (021) 449 492

Dirección de correo electrónico: rumbos@rumbos.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

1

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

Firma: _____

Nombre: : Cesar Eugenio Alberto Wurster

En calidad de: de Representante, con Cédula de Identidad N° 617.007, debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de RUMBOS S.A. DE SEGUROS

2

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID No.: **390567**

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** para la Contratación Directa Nº 06/2021 con número de ID **390567** para el suministro de **"Provisión de seguro para vehículos"**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con el **Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias**, por la suma de **Gs. 2.850.000.-** (guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Cesar Eugenio Alberto Wurster, en calidad de Representante, con Cédula de Identidad Nº 617.007, debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, el día 06 del mes de setiembre del año 2021

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

5

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

fcc3c4e121ef71e152fd49594d36f4b6

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657760

Conste que el Proveedor RUMBOS SA DE SEGUROS, con RUC 80002760-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vence	Fec. Activación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	08-01-2020	08-01-2030	23-04-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	07-04-2021	07-04-2022	28-04-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	30-11-2004			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	23-10-2020	31-10-2021	29-01-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-06-2021	04-12-2021	10-06-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-06-2021	04-12-2021	10-06-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	10-08-2021	09-09-2021	12-08-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	10-08-2021	11-09-2021	12-08-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	19-07-2021	19-07-2022	26-07-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	24-06-2021	31-01-2022	14-07-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	17-06-2021		21-06-2021	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12-03-2008			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	12-03-2008			Activo
047 - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	16-04-2009			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	11-10-2012			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	07-10-2015			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-08-1960
Cantidad de Empleados:	108	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Antonio Wurster
Encargado de Licitaciones

Firma del Representante Legal

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.:390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: EL Productor SA Seguros

RUC: 80021607-5

Dirección: Ind. Nacional Nº 811 esq. F.R.Moreno

Números de teléfono: 021-448620 (ra)

Dirección de correo electrónico: secretaria@elproductor.com.py – mmartinez@elproductor.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Cada día, más seguro.

i) Nuestra firma se abstiene de ad optar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros

Firma: _____

Nombre: David Pavia Vega .

En calidad de: Presidente

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:390567

A: Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias

Yo, David Pavia Vega quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de EL PRODUCTOR SA SEGUROS para la Contratación Directa con número de ID 390567, para el suministro de Provisión de seguro para vehículos_.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con el Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Ministerio de Educación y Ciencias

(indicar la Convocante) por la suma de Gs. 2.730.000 (Guaranies Dos millones setecientos treinta mil) _, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: David Pavia Vega

En calidad de: Presidente

Firma _____

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EL PRODUCTOR SA SEGUROS

El día 06 del mes de Septiembre de 2021

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

44f408b9b5c598ee63a825c3b923a95d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1657899

Conste que el Proveedor EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS, con RUC 80021607-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vene	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	17-01-2020	17-01-2030	26-02-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-02-2021	08-02-2022	09-02-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	20-01-2017			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	31-10-2020	31-10-2021	29-12-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	03-03-2021	03-09-2021	03-03-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	05-08-2021	05-02-2022	06-08-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	21-08-2021	21-09-2021	26-08-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	12-08-2021	11-09-2021	26-08-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	19-08-2021	19-08-2022	26-08-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	11-08-2021	10-09-2021	12-08-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	09-07-2021	31-01-2022	15-07-2021	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	18-06-2021	16-10-2021	21-06-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		03-06-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-09-2000			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	21-08-2008			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	01-07-2017			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	21-03-2018		21-12-2018	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros

Firma del Representante Legal

David Pavia
Presidente
El Productor S.A. de Seguros